



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

El Rey = Por quanto por Despacho de fecho de Julio de mil Setecientos noventa y tres hice merced à D.^{no} Juan Poutour, Subteniente del Regimiento de Infanteria Walona de Flandes, de darle Titulo de Alcalde mayor Regidor de la Ciudad de Lorca, en lugar de D.^{no} Antonio de Robles Viver, para que lo tubiere en su Cabeza, perpetuo, por siro de hered. con voz, y voto de Regidor en su Ayuntamiento, Facultad de nombrar Teniente, y con otras calidades y condiciones en dho Titulo declaradas; segun mas largo en el, a que me refero se contiene. Y ahora por parte de vos D.^{no} Juan Luis de Almunia me ha sido hecha Relacion: Que el expresado D.^{no} Juan Poutour, usando de la referida facultad de nombrar Teniente, por Escritura que otorgo en la citada Ciudad de Lorca, à diez de Noviembre proximo pasado, ante Fran.^{co} Garcia Alarcón, mi Escriuano publico en ella, os ha nombrado para que en calidad de tal Teniente sirvau el precitado

